

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA**

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,
COMERCIAL Y ARTESANAL; Y AGROPECUARIO,
FORESTAL, DE MINERÍA Y PESCA

ACTA DE LA CATORCEAVA SESIÓN ORDINARIA

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 11:00 am horas del día 30 de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, los Diputados Integrantes de las Comisiones Permanentes de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal"; y "Agropecuario, Forestal, de Minería y Pesca", para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43, 51, 55, y demás relativos aplicables del reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 27 de Septiembre del año dos mil diecinueve, bajo el siguiente orden del día.-

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO Lista de Asistencia y Declaración del Quorum: La secretaria técnica realizo el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de las Comisiones, resultando lo siguiente:

Por la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal"

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Por la Comisión Permanente de "Agropecuario, Forestal, de Minería y Pesca"

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL	PRESENTE
DIP. NOE DOROTEO CASTILLEJOS	PRESENTE
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCIA	PRESENTE
DIP. GUSTAVO DÍAZ SANCHEZ	PRESENTE

Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran reunidos todos los integrantes de las Comisiones Unidas; el Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO Lectura y Aprobación del Orden del Día: la Secretaria Técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión y solicita expresamente lo siguiente: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los diputados y diputadas integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN RESPECTO DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES 30,31 Y 32.-----

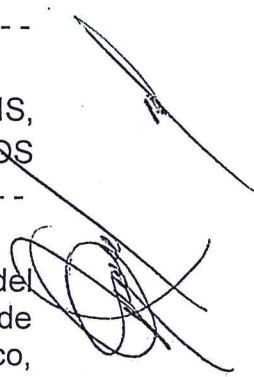
El Diputado Timoteo Vásquez Cruz informa respecto el dictamen del expediente número 30 que se realizó con las aportaciones de cada uno de los integrantes de las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Industrial Comercial y Artesanal; y agropecuario, Forestal, de Minería y Pesca, mismo que también se les hizo llegar con anticipación de 48 horas, a cada uno de los diputados integrantes de las Comisiones Unidas para su revisión, por lo que pone a consideración de cada uno de los diputados y diputadas dicho dictamen. Las y los diputados concretan que estas Comisiones Permanentes actuando unidas, llegan a la conclusión que los textos propuestos en el punto de acuerdo, son **Procedentes** que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con las facultades que le confiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

ÚNICO.- Exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, a efecto de girar las instrucciones a las Dependencias Públicas a su cargo, quienes requieran adquisición o renovación de muebles escolares y de oficina, para que mediante adjudicación directa, adquieran los mismos a las sociedades de producción rural, que tengan un plan de manejo forestal y como consecuencia un producto sustentable.-----

Por lo que respecta el dictamen del expediente número 31 también fue expuesto por el Diputado Timoteo Vásquez Cruz y dijo: este dictamen fue turnado a cada uno de ustedes con una anticipación de 48 horas por lo que se puede corroborar que este fue realizado con las aportaciones de cada uno de ustedes, las y los diputados de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal concretan que consideran **Procedente** la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el











"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"


segundo párrafo del artículo 4, y el artículo 5 de la ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca. -----


El dictamen del expediente número 32 el Diputado Timoteo Vásquez Cruz manifiesta que este fue realizado con aportaciones de cada uno de los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal así como también se les hizo llegar con una anticipación de 48 horas para su revisión, por lo que pone a consideración el dictamen a los diputados y diputadas de esta comisión. Los integrantes de esta comisión concretan que será **Procedente** el dictamen de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XI al artículo 1°, XIV al artículo 2°, el inciso m) a la fracción I del artículo 9°, y la fracción X al artículo 15 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca.-----


DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente Timoteo Vásquez Cruz dijo: compañeras y compañeros Diputados, siendo las 12:15 pm horas del día 30 de septiembre del año en curso se levanta la presente sesión para todos los efectos legales correspondientes.-----


**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**


DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
PRESIDENTE


DIP. YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE

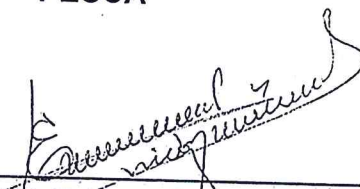

DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE


DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI
INTEGRANTE


DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA
GARCÍA
INTEGRANTE

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIO, FORESTAL, DE MINERÍA Y
PESCA**


DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
PRESIDENTA

DIP. NOE DOROTEO CASTILLEJOS
INTEGRANTE


DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
INTEGRANTE


DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA ACTA DE LA CATORCEVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.